



AUTO PARTS JAPONES S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTO PARTS JAPONES S.A. Celebrada el día 15 de abril del 2016. En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de Abril del 2016, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Calle Paseo Río Machangara s/n siendo las 10h30 se reúnen los Directores, Sra. María de Lourdes Ottati Cordero; Sra. María Soledad Ottati Cordero, Dr. Luis Mario Tamayo Jaramillo Presidente, Ing. Pedro Malo Vintimilla Gerente General. Luego de constatar el quorum estatutario se pone en consideración el Orden del Día: 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y del Comisario, se procede a dar lectura a los mismos y luego de diversas consideraciones se aprueban por unanimidad. En conocimiento del numeral 2.- sobre Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al año 2015 la Junta General los aprueba por unanimidad, 3.- Nombramiento de Presidente, Gerente General, Vocales del Directorio, Comisario, los socios aprueban por unanimidad que tanto el Presidente Dr. Luis Mario Tamayo como el Gerente General Ing. Pedro Malo Vintimilla, continúen en sus funciones con los mismos nombramientos hasta ser legalmente reemplazados, de la misma manera se aprueba que las señoras María de Lourdes Ottati y Sra. María Soledad Ottati continúen en sus funciones como Directores y se elige 2 vocales principales aprobándose los mismos en los señores Jose Luis Tamayo Ottati y Juan Esteban Malo Ottati, se procede a elegir Comisario de la empresa al Sr. Iván Alarcón quien de conformidad con los estatutos actuara un año en sus funciones. Sin tener más que tratar y siendo las 13H10 se da un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales se reinstala la sesión con los mismos accionistas presentes, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifican.

Dr. Luis Mario Tamayo J.
PRESIDENTE

Ing. Pedro Malo V.
GERENTE GENERAL